Bolívar Cauca, 05 de marzo de 2024

PUBLICACIÓN DEL AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES O SI PODRÁ PARTICIPAR CUALQUIER INTERESADO
PROCESO MINIMA CUANTÍA
202-SMC-007-2024

El suscrito director del Establecimiento Penitenciaria de mediana seguridad Carcelaria de Bolívar Cauca informa a la ciudadanía en general que:

Teniendo en cuenta que cumplido el plazo descrito en el cronograma el cual hasta las 15:30 horas del día martes 05 de marzo de 2024 y al no presentarse al menos 02 solicitudes de limitación a MIPYMES según lo estipulado en lo normado y descrito en la presente invitación publica 202-SMC-007-2024, esta entidad continuara su proceso dando la posibilidad a que puedan participar cualquier oferente interesado en el proceso cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, CONTROL DE CALIDAD DE AGUA Y LAVADO DE TANQUES EN EL EPMSC BOLÍVAR CAUCA.**
Con el fin de dar continuidad al cronograma establecido por el SECOP II y brindar la posibilidad de la vinculación de otros oferentes.

Atentamente,

Dr. MARIO GUZMAN CALVACHE
Director EPMSC BOLIVAR CAUCA

Elaboró: Dg. Ramiro Bolaños -Responsable de Contratación
Revisó: Dr. Mario Guzmán –Director EPMSC Bolívar Cauca